

¿ERES UNA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE MIGRANTE? ¡TIENES DERECHO DE ASISTIR A LA ESCUELA!

En México las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la educación sin importar dónde nacieron o de dónde vienen.



Solo necesitas acudir a la escuela y solicitar tu inscripción.

No es obligatorio presentar documentos como CURP, Acta de nacimiento o certificado de estudios anteriores.

Las escuelas y autoridades deben permitir tu ingreso, aun si el ciclo escolar ya inició.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



giz Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

AMEXCID
AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

unicef
para cada infancia